|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS** | | |
| **ENERO** | **FEBRERO** | **MARZO** |
| Recepción de solicitudes de acceso a la información   * 62 solicitudes recibidas   32 por correo electrónico  29 a través del Sistema INFOMEX Jalisco y PNT  01 de manera personal ante la Unidad de Transparencia  Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para dar respuesta a las 62 solicitudes  Atención y seguimiento a 02 solicitudes de Derecho de ARCO  Se publicó y actualizó la información correspondiente a la herramienta CIMTRA  Se inició la integración de un expediente por cada solicitud recibida, asignándole un número único progresivo de identificación | Recepción de solicitudes de acceso a la información   * 70 solicitudes recibidas   51 por correo electrónico  18 a través del Sistema INFOMEX Jalisco y PNT  01 de manera personal ante la Unidad de Transparencia  Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para dar respuesta a las 70 solicitudes  De las respuestas que se reportan, 39 fueron en sentido afirmativo parcial, 25 en afirmativo y 06 en sentido negativo  Atención y seguimiento a 04 solicitudes de Derecho de ARCO  Se publicó y actualizó la información correspondiente a la herramienta CIMTRA  Se inició la integración de un expediente por cada solicitud recibida, asignándole un número único progresivo de identificación | Recepción de solicitudes de acceso a la información   * 85 solicitudes recibidas   54 por correo electrónico  27 a través del Sistema INFOMEX Jalisco y PNT  04 de manera personal ante la Unidad de Transparencia  Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para dar respuesta a las 85 solicitudes  Se han emitido y notificado debidamente 54 respuestas, de las respuestas que se reportan, 26 fueron en sentido afirmativo parcial, 13 en afirmativo y 12 en sentido negativo, así como 3 prevenciones que al no obtener respuestas fueron desechadas  Atención y seguimiento a 01 solicitud de Derecho de ARCO  Se publicó y actualizó la información correspondiente a la herramienta CIMTRA  Se inició la integración de un expediente por cada solicitud recibida, asignándole un número único progresivo de identificación |